

TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA SA  
**TARIFARIO AL PUBLICO GENERAL**

**SERVICIOS ESTANDAR MUELLE ESPIGON EXISTENTE**

**CONTENEDORES**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.98

**EMBARQUE / DESCARGA**

	LINER IN-OUT/Carga a bordo	HANDLING / Manipuleo	GATE IN-OUT/ Recepcion en Terminal - Salida Terminal	US\$	S/
CNTR. 20' Empty	38.90	103.37		142.27	462.38
CNTR. 40' Empty	70.31	144.58		214.89	698.39
CNTR. 20' Full	38.90	103.37		142.27	462.38
CNTR. 40' Full	70.31	144.58		214.89	698.39

**TRASBORDO**

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	US\$	S/
CNTR. 20' Empty	29.35	62.30	91.65	297.86
CNTR. 40' Empty	44.02	93.42	137.44	446.68
CNTR. 20' Full	33.02	63.34	96.36	313.17
CNTR. 40' Full	46.34	98.35	144.69	470.24

**CARGA GENERAL o FRACCIONADA**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.98
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	14.33	46.57

**CARGA RODANTE**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.98
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	44.09	143.29

**CARGA GRANEL SOLIDO**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.98
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	6.62	21.52

**CARGA GRANEL LIQUIDO**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	0.61	1.98
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	1.66	5.40

**SERVICIOS ESTANDAR NUEVO MUELLE DE CONTENEDORES**

**CONTENEDORES**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.35

**EMBARQUE / DESCARGA**

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	GATE IN-OUT/ Recepcion en Terminal - Salida Terminal	US\$	S/
CNTR. 20' Empty	20.50	103.37		123.87	402.58
CNTR. 40' Empty	11.43	144.58		156.01	507.03
CNTR. 20' Full	20.50	103.37		123.87	402.58
CNTR. 40' Full	11.43	144.58		156.01	507.03

**TRASBORDO**

	LINER IN-OUT/Carga a bordo - Descarga de bordo	HANDLING / Manipuleo	US\$	S/
CNTR. 20' Empty	20.50	103.37	123.87	402.58
CNTR. 40' Empty	11.43	144.58	156.01	507.03
CNTR. 20' Full	20.50	103.37	123.87	402.58
CNTR. 40' Full	11.43	144.58	156.01	507.03

**CARGA GENERAL o FRACCIONADA**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.35
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	13.43	43.65

**CARGA RODANTE**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.35
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	41.29	134.19

**CARGA GRANEL SOLIDO**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.35
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	6.19	20.12

**CARGA GRANEL LIQUIDO**

	UNIDAD	US\$	S/
USO DE AMARRADERO	US\$/mLOA/ hora	1.03	3.35
EMBARQUE / DESCARGA	US\$ / TON.	1.55	5.04

<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>
-----------------------------

<b>CONTENEDORES</b>
---------------------

<b>SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE</b>	<b>US\$</b>	<b>S/</b>
--	-------------	-----------

**SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBA**

Movilización de Carga abordó	Cont.	40.00	130.00
Movilización de Carga via Muelle	Cont.	80.00	260.00
Movilización de Carga via Patio (*)	Cont.	180.00	585.00
Embarque y Descarga de Generadores /Power packs y/o Isotankes	Mov.	A Tratar	
Carga con Sobre peso/Manipuleo especial (mayor a límites de peso o dimensiones estándar ) OOG& SWL	Mov.	A Tratar	
Cambio de Spreader y/o suministro de equipos especiales para el manipuleo de carga OOG hacia/desde la nave	Cont.	100.00	325.00

\* Cambio de posición de la carga, pasando por el patio, se utiliza cuando en una misma bodega o bay hay mas de cuatro unidades que requieran ser movilizadas via muelle, o cuando las características de la carga (carga refrigerada o mercancía peligrosa con segregación especial), requieran que dicha carga sea movilizadada al patio para mantener las condiciones de transporte.

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	422.50
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	162.50
Conexión / Desconexión a Bordo	Cont.	8.00	26.00
Uso de Grua Movil	Hora	A Tratar	
Lectura de parámetro de contenedor refrigerado con uso de medios electrónicos (DOWN LOAD)	Cont.	10.00	32.50
Seteo de contenedores refrigerados	Cont.	30.00	97.50
Embarque y/o Descarga (liner in/out) de contenedores en naves que transportan carga general / Contenedor de 20' ( MUELLE ESPIGON)	Cont / Mov	120.00	390.00
Embarque y/o Descarga (liner in/out) de contenedores en naves que transportan carga general / Contenedor de 40' ( MUELLE ESPIGON)	Cont / Mov	150.00	487.50
Movilización de Contenedores en naves que transportan Carga General (shifting) Contenedor de 20' (MUELLE ESPIGON)	Mov.	120.00	390.00
Movilización de Contenedores en naves que transportan Carga General (shifting) Contenedor de 40' (MUELLE ESPIGON)	Mov.	150.00	487.50
Contratación de reserva de ventana de atraque garantizada	Recalada	10000.00	32500.00
Verificar, documentar y reportar daños visibles a los contenedores en transito, de transbordo y reestiba incluyendo posibles fugas, derrames o posible daño al contenido	Cont.	10.00	32.50
Paquete de Servicios Especiales relacionados a la estiba/desestiba *	Cont.	A Tratar	
Preparación de planos de estiba de acuerdo a instrucciones del operador de la nave, rehacerlo en caso de cambios solicitados por el comando de la nave y/o circunstancias especiales, coordinación de la secuencia de trabajo y provision del Bay Plan final de la nave en formato físico y/o electrónico	Recalada y por vez	500.00	1625.00
Adecuación de los reportes de estiba, desestiba, movimiento de contenedores	Por Cada Solicitud	15.00	48.75
Envío de dato de peso para comparación según proceso VGM	Cont.	20.00	65.00

\* Este servicio será aplicado unicamente según contrato o convenio particular

**ALMACENAJE DE CONTENEDORES VACÍOS**

Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 8	TEU/DIA	8.00	26.00
Del día 9 al día 15	TEU/DIA	10.00	32.50
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.75

**ALMACENAJE DE CONTENEDORES DE TRASBORDO**

Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 15	TEU/DIA	0.00	0.00
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.75

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA**

**ALMACENAJE DE CONTENEDORES EXPORTACIÓN**

Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 10	TEU/DIA	8.00	26.00
Del día 11 al día 15	TEU/DIA	10.00	32.50
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.75

**ALMACENAJE DE CONTENEDORES IMPORTACIÓN**

Primeros 2 días (Incluido en los Servicios Estándar)	TEU/DIA		
Del día 3 al día 10	TEU/DIA	0.00	0.00
Del día 11 al día 15	TEU/DIA	5.00	16.25
Del día 16 en adelante	TEU/DIA	15.00	48.75

**ASISTENCIA A CONTENEDORES REFRIGERADOS - REEFERS**

Suministro de Energía (*)	Cont./Hr	2.00	6.5
Montar / Desmontar sistema "Clip On" en Reefers Gen Set	Cont.	18.00	58.50

(\*) Los precios incluyen conectar y desconectar, el suministro de energía eléctrica, control y verificación de averías o temperaturas incorrectas.

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

	UNIDAD	US\$	S/
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Cont.	45.00	146.25
Verificación o Colocación de sellos/precintos	Cont.	9.00	29.25
Remosión o Colocación de Etiquetas	Cont.	9.00	29.25
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Cont.	20.00	65.00
Reconocimiento previo de la carga por solicitud del cliente	Cont.	100.00	325.00
Apertura del Contenedor para retiro de carga parcial	Cont.	150.00	487.50
Aforo con cuadrilla y/o servicio de cuadrilla	TEU	40.00	130.00
Trasegado	TEU	A Tratar	
Aforo con uso de Montacargas	TEU	45.00	146.25
Manipuleo de contenedores OOG	Cont.	100.00	325.00
Desglose de Mercadería de Importación / Exportacion	BL	30.00	97.50
Tarja electrónica	Cont.	1.80	5.85
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.00
<b>Alquiler de equipos</b>			
Porta contenedores	Hora	200.00	650.00
Spreaders	Jornada	100.00	325.00
Montacarga	Hora	50.00	162.50
Otros equipos no especificados	Hora	A Tratar	
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	162.50
Emisión de Constancia de peso	Cont.	20.00	65.00
Uso de Grua Movil	Hora	A Tratar	
Gate in/out	Cont.	80.00	260.00
Asignación y seteo de cont Refrigerado	Cont.	30.00	97.50
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Uso de poza de contención para control de derrame de líquidos	Por Vez	1,500.00	4,875.00
Permanencia de mercancía en poza de contención	Día o fracción	150.00	487.50
Limpieza de poza de contención		A Tratar	
Disposición final de residuos		A Tratar	

**CARGA GENERAL O FRACCIONADA**

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE**

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBA	UNIDAD	US\$	S/
Movilización de carga dentro de la misma bodega	Ton.	18.00	58.50
Movilización de carga para otra bodega	Ton.	36.00	117.00
Movilización de carga para otra bodega via muelle	Ton.	36.00	117.00
Manipuleo en Muelle Carga Estándar (hasta 3 Ton. / pieza , 1 Ton = 1 M3)	Ton.	8.00	26.00

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	422.50
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	162.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA**

ALMACENAJE DE CARGA FRACCIONADA	UNIDAD	US\$	S/
Primeros 2 dias (Incluido en los Servicios Estándar)	Libre		
Desde el día 3 hasta el día 8	Ton./ Dia	0.17	0.55
Desde el día 9 hasta el día 15	Ton./ Dia	0.34	1.11
Desde el día 16 en adelante	Ton./ Dia	0.65	2.11
Adicional a los precios de almacenaje por almacén cubierto	Ton./ Dia	0.30	0.98

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	5.00	16.25
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	50.00	162.50
Uso de Grúa	Hora		A Tratar
Manipuleo de cargas especiales o sobredimensionadas	Unidad		A Tratar
Limpieza de Muelle	Ton.	0.80	2.60
Servicios especiales de trabajo en frío	Ton.		A Tratar
Tarja electrónica	BL	30.00	97.50
Anulación o cambio de factura	factura	12.00	39.00
Personal para Manteo de Tolvas	Jornada	60.00	195.00
<b>Aquiler de equipos</b>			
Porta contenedores	Hora	200.00	650.00
Spreaders	Jornada	100.00	325.00
Montacarga	Hora	50.00	162.50
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	162.50
Emisión de Constancia de peso	Unid	20.00	65.00
Aforo con cuadrilla	Ton.		A tratar
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**CARGA RODANTE**

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE**

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBAS	UNIDAD	US\$	S/
Movilización de carga dentro del mismo nivel de la Nave	Ton.	40.00	130.00
Movilización de carga para otro nivel de la Nave	Ton.	60.00	195.00
Movilización de Carga via muelle	Ton.	76.00	247.00

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	162.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA**

ALMACENAJE DE CARGA FRACCIONADA	UNIDAD	US\$	S/
Primeros 2 dias (Incluido en los Servicios Estándar)			Libre
Desde el día 3 hasta el día 8	Ton./ Dia	2.50	8.13
Desde el día 9 hasta el día 15	Ton./ Dia	5.00	16.25
Desde el día 16 en adelante	Ton./ Dia	10.00	32.50

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	2.50	8.13
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Unid.	20.00	65.00
Tarja electrónica	BL	30.00	97.50
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.00
<b>Aquiler de equipos</b>			
Porta contenedores	Hora	200.00	650.00
Spreaders	Jornada	100.00	325.00
Montacarga	Hora	50.00	162.50
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	162.50
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**CARGA GRANEL SOLIDO**

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE**

SERVICIOS ESPECIALES - ESTIBAS	UNIDAD	US\$	S/
Movilización de carga dentro de la misma bodega	Ton.	5.82	18.92
Movilización de carga para otra bodega	Ton.	6.20	20.15

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

Apertura y cierre de tapas de las bodegas	Mov.	130.00	422.50
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehículo	50.00	162.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA**

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S/
Movilización extra - a solicitud del cliente o autoridad competente	Ton.	5.00	16.25
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	20.00	65.00
Tarja electrónica	BL	30.00	97.50
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.00
Manteo de camiones	Por Camión	11.00	35.75
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehículo	50.00	162.50
Emisión de Constancia de peso	Unid	15.00	48.75
Servicios especiales de trabajo en frío	Ton.		A tratar
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**CARGA GRANEL LIQUIDO**

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE**

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S/
Apertura y cierre de grifos u operaciones con bombas de fluidos	Ton.	0,85	2.76
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehiculo	50.00	162.50
Uso de Grua Movil	Hora	A tratar	

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA CARGA**

SERVICIOS ESPECIALES - OTROS	UNIDAD	US\$	S/
Limpieza de Muelle	Ton.	0.80	2.60
Limpieza de Equipos	Ton.	0.20	0.65
Pesaje adicional (no incluye movimiento extra)	Camión	20.00	65.00
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Tarja electrónica	BL	30.00	97.50
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.00
Otros equipos no especificados	Hora		A tratar
Servicio de control de pesaje	Vehiculo	50.00	162.50
Emision de Constancia de peso	Unid	15.00	48.75
Uso de Grua Movil	Hora		A tratar

**SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A LAS NAVES - BUNKERS y SERVICIOS RETIRO DE RESIDUOS OLEOSOS**

**SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCION A LA NAVE**

	UNIDAD	US\$	S/
Servicio de Control de Camiones Cisterna de Abastecimiento de combustible y retiro de residuos oleosos - Servicio de Seguridad especial + Servicios de Gate + Control ISPS	Camión	50.00	162.50
Uso de Barrera de Contención	Día / Fracción	430.00	1,397.50
Anulación o Cambio de factura	factura	12.00	39.00
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehiculo	50.00	162.50

**SERVICIO A PASAJEROS TURISTA**

**SERVICIOS ESPECIALES - OTROS**

	UNIDAD	US\$	S/
Por Persona	UND	5.00	16.25
Por automóvil	UND	10.00	32.50
Por Omnibus, por microbus	UND	50.00	162.50
Control PBIP Operaciones no Regulares	Vehiculo	50.00	162.50

**POLITICAS COMERCIALES**

**RECARGOS**

	UNIDAD	US\$	S/
<b>Recargos aplicables a la Nave</b>			
Por no liberar el amaradero	Hr	600.00	1,950.00
Por compensacion de cuadrilla no utilizada (n°6)	Cuadrilla / hr o fraccion	300.00	975.00
Por cambio de sitio o banda de atraque de la nave	Por maniobra	200.00	650.00
Cargo por embarque o descarga de bodegas de naves no celulares-Contenedor de 20' (MUELLE NUEVO CONTENEDORES)	Mov	70.00	227.50
Cargo por embarque o descarga de bodegas de naves no celulares-Contenedor de 40' (MUELLE NUEVO CONTENEDORES)	Mov	95.00	308.75
<b>Recargos aplicables a la carga</b>			
Cancelacion de Embarque (n°3)	Cont.	45.00	146.25
Por cambio de condicion de la carga (n°4)	Cont.	45.00	146.25
<b>Recargo por arribo tardio de la carga</b>			
Contenedores	Cont.	100.00	325.00
Carga general o fraccionada	Tn	3.00	9.75
Carga Rodante	Unit.	100.00	325.00
<b>Recargo por clasificacion IMO (n°5)</b>			
Contenedores	Actividad	25%	
Carga general o fraccionada	Actividad	50%	
Carga Rodante	Actividad	50%	
Carga Granel Sólido	Actividad	50%	
Carga Granel Líquido	Actividad	100%	
<b>Incremento de nivel de Seguridad si es declarado por Autoridad competente por mas de 24 Hrs (n°7)</b>			
PBIP nivel 2 - recargo a aplicar a todas las tarifas de servicios especiales	Actividad	25%	
PBIP nivel 3 - recargo a aplicar a todas las tarifas de servicios especiales	Actividad	50%	

**Nota N°1:** las tarifas y precios detallados en este tarifario se le adicionan los Impuestos vigentes de acuerdo a la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Decreto Legislativo N° 821 y Decreto Supremo N° 055-99-EF y su ultima modificatoria mediante Ley 29666. De igual forma aplica lo establecido por la Ley 29646, Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios

**Nota N°2:** El tipo de cambio referencial es S/. 3.22

**Nota N°3:** se aplica cuando una linea naviera o consignatario de la carga cancela el embarque luego de finalizado el "cut off" comprendido en el Servicio Estandar por razones tales como "overbooking" "stacking weight", limitaciones de estiba, cambio de nave, cambio en CALL de POD o situaciones similares; y posterior a ello solicite el embarque de la carga, se considerara que se ha solicitado una nueva prestacion del Servicio Estandar. Adicionalmente a lo anterior, cuando el consignatario de la carga o su representante o la linea naviera soliciten el retiro del contenedor que no se embarco, deberan pagar un nuevo servicio estandar.

**Nota N°4:** cuando la carga ha sido previamente recepcionada según condición IMP, EXP, Transbordo y el usuario solicita a TPE el cambio del status de la carga, que implique la modificacion de la informacion relacionada al puerto de descarga/embarque y/o de la nave designada, cambio de direccionamiento informado en CDL, estatus del contenedor (lleno o vacio). De igual manera el recargo aplica cuando la condicion del contenedor se cambia a IMO y no ha sido manifestado como tal. Se aplica tambien cuando un contenedor con carga refrigerada no indica segregacion especial y una vez entregado se informa que si lo es.

**Nota N°5:** se aplica cuando requieran segregacion, mano de obra, provision de equipos especiales y cuidado adicional sobre el precio de los servicios especiales correspondientes.

**Nota N°6:** se aplica cuando al disponer del personal necesario para la prestación del Servicio Estandar, de acuerdo al Plan de Operaciones, éste se cancela o se suspende por decisión o responsabilidad de la línea naviera o el consignatario dependiendo del contrato de fletamento. En el caso de la suspensión, se aplicará el recargo cuando éste prolongue las horas de trabajo del personal asignado, de acuerdo al Plan de Operaciones. Así mismo, se aplicará el recargo cuando la operación es concluida antes del horario programado en el Plan de operaciones, como consecuencia del recorte del volumen de la carga embarcada/descargada o en el caso que la línea naviera o consignatario solicite ser atendido al arribo de la nave al terminal y esto ocurra después de la hora de inicio de cada jornada de trabajo. Se aplica también en el caso que la nave o el consignatario solicite el término de operaciones antes del término de la jornada. De la misma forma, este recargo será aplicado en caso la línea naviera requiera ser atendida fuera del horario programado por el Terminal, o cuando se dispongan las cuadrillas para la atención a la nave y ésta por razones no imputables al terminal, demore su atraque e inicio de operaciones.

Se aplica también en el caso que la nave o el consignatario solicite el término de operaciones antes del término de la jornada. De la misma forma, este recargo será aplicado en caso la línea naviera requiera ser atendida fuera del horario programado por el Terminal, o cuando se dispongan las cuadrillas para la atención a la nave y ésta por razones no imputables al terminal, demore su atraque e inicio de operaciones.

\* Las horas de inicio de jornada son:

1er turno	07:00 hrs
2do turno	15:00 hrs
3er turno	23:00 hrs

**Nota N°7:** incluye despliegue de personal adicional de seguridad, refuerzo de rondas, verificaciones, inspecciones en el perímetro del terminal, puertas y patios, subcontratación de personal externo de seguridad, etc. Suministro de medidas adicionales técnicas y/o de equipos y aumento general de alerta de operaciones de acuerdo a lo requerido por el mayor nivel de seguridad. aplica solo en el caso de que aumente el nivel de seguridad PBIP ( a nivel 2 o tres, declarado por la autoridad competente, incluyendo estado de emergencia, conmoción civil, toque de queda, etc), mientras dure el efecto